

y sin perjuicio de las demás consecuencias que pudieran derivarse de su incumplimiento, entre otras, la inclusión de sus datos en ficheros de solvencia patrimonial y de crédito. Cualquier cantidad que reciba el Prestamista, una vez vencido el Préstamo, se imputará, en primer lugar, a los costes de gestión de pago atrasados; en segundo lugar, la penalización por impago que en su caso corresponda; en tercer lugar, las comisiones que correspondan al Préstamo y, en cuarto lugar, la cantidad principal del Préstamo.

4. Otros aspectos jurídicos importantes.

Derecho de desistimiento.	Sí, el Prestatario dispone de un plazo de catorce (14) días naturales, a contar desde la fecha de emisión de la Decisión de Préstamo, para desistir del Préstamo, sin necesidad de indicar los motivos y sin penalización alguna. Este derecho no podrá ejercerse si el Préstamo se ha ejecutado en su totalidad, por ambas partes, a petición expresa del Prestatario. A efectos de desistir del contrato del Préstamo, el prestatario remitirá al Prestamista una notificación por escrito (disponible en la página web) que incluirá nombre completo y DNI/NIE del prestatario, notificación del desistimiento del Préstamo, número de referencia del Préstamo vigente, lugar y fecha de solicitud y firma del prestatario. El desistimiento se entenderá efectuado si, antes de la fecha límite para desistir, el prestatario hubiese enviado la notificación de desistimiento a la dirección del Prestamista.
Reembolso anticipado: usted tiene derecho a reembolsar anticipadamente el crédito total o	El Prestatario tiene derecho de devolver el Préstamo, total o parcialmente, en cualquier momento antes de la fecha de vencimiento pactada

parcialmente en cualquier momento.	sin costes adicionales.
El Prestamista tiene derecho a una compensación en caso de reembolso anticipado.	En caso de reembolso anticipado, el Prestatario tendrá derecho a una reducción del coste total del Préstamo, que será proporcional a la duración del Préstamo que quede por transcurrir.
Consulta de una base de datos.	El Prestamista podrá recabar información relativa a los antecedentes crediticios y posiciones de riesgo de entidades prestadoras de servicios de información sobre solvencia patrimonial y crédito (en particular, del Servicio de Crédito de Asnef-Equifax y de Experian/Badexcug) para el análisis y, en su caso, concesión, seguimiento y control de la financiación.
Derecho a un proyecto del contrato de crédito.	El Prestatario tiene derecho, previa petición, a obtener de forma gratuita una copia del proyecto de contrato de Préstamo. Esta disposición no se aplicará si en el momento de la solicitud el Prestamista no está dispuesto a celebrar con el Prestatario el contrato de Préstamo.
Si ha lugar, período durante el cual el Prestamista está vinculado por la información precontractual.	La información será válida desde que el Prestamista le notifique su Decisión de Préstamo.

5. Información adicional en caso de comercialización a distancia de servicios financieros.

a) Relativa al Prestamista

Prestamista	Rapido Finance S.L.U. CIF (B93366862)
Dirección	Calle de Orense, 34. 6ª planta. 28020 Madrid.

Número de Teléfono	910 60 66 55
Correo Electrónico	info@lunacredit.es
Página web	http://lunacredit.es
Autoridad de supervisión	No está sujeto a supervisión por parte del Banco de España

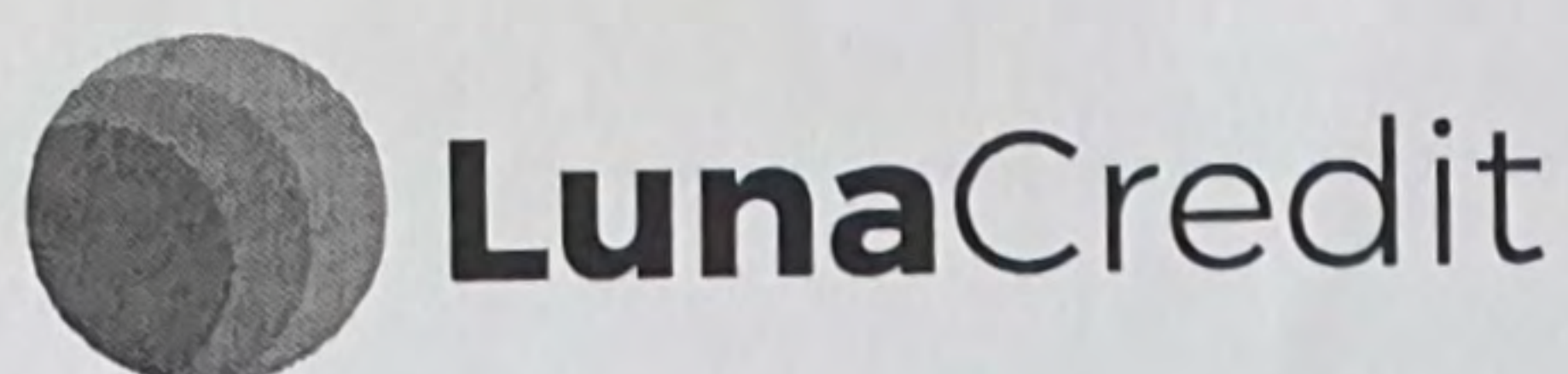
b) Relativa al contrato de crédito

Si ha lugar, ejercicio del derecho de desistimiento.	El Prestatario deberá comunicar su intención de ejercitar el derecho de desistimiento al Prestamista procedimiento que permita dejar constancia de la notificación de cualquier modo admitido en derecho. En la comunicación deberá indicar su nombre; su número de D.N.I. y la fecha de emisión de la Decisión de Préstamo. Deberá ser enviada mediante correo electrónico a info@lunacredit.es o mediante correo postal a la siguiente dirección: LunaCredit S.L.U. Calle de Orense, 34. 6ª planta. 28020 Madrid.
Si ha lugar, la legislación que el Prestamista acepta como base para el establecimiento de relaciones con usted antes de la celebración del contrato de crédito.	Legislación española.
Si ha lugar, cláusula sobre la legislación aplicable que rige en relación con el contrato de crédito y/o tribunal competente.	El Contrato de Préstamo se regirá por la ley española. Las Partes se someten, a su elección, para la resolución de los conflictos y con renuncia a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales del domicilio del Prestatario.
Si ha lugar, régimen lingüístico	La información y los términos contractuales se facilitarán en español.

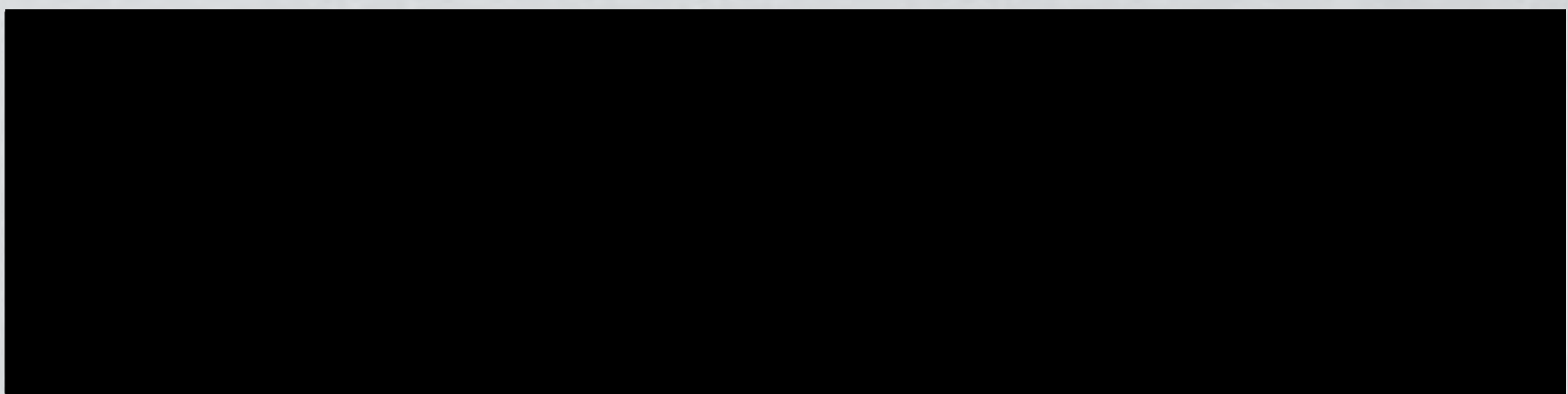
	Con su consentimiento, durante la duración del Contrato de Préstamo nos comunicaremos con usted en español.
--	---

c) Relativa al recurso

Existencia y acceso a los procedimientos extrajudiciales de reclamación y recurso	En caso de que tenga alguna queja o preocupación, por favor póngase en contacto con nosotros enviándonos un correo electrónico a la siguiente dirección de e-mail reclamaciones@lunacredit.es o escríbanos a la siguiente dirección: Rapido Finance S.L.U. Calle de Orense, 34. 6ª planta. 28020 Madrid.
Rapido Finance, S.L.U • Plaza Carlos Trías Bertran, nº 4. 28020 Madrid- N.I.F B93366862, R.M.Madrid,T 34982, Folio140, Sección 8, Hoja M-629145, Inscripción 1	

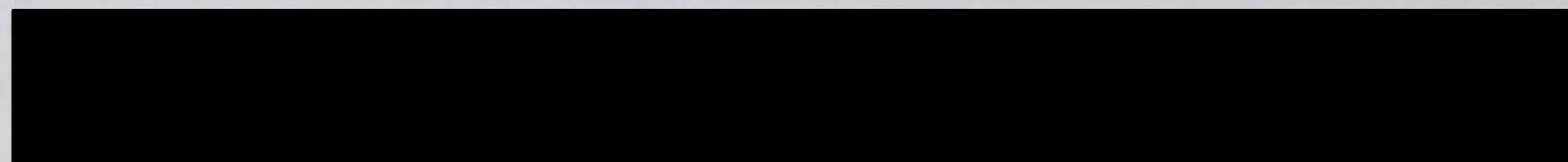


Número de Préstamo: [REDACTED]



Rapido Finance S.L.U.
Plaza Carlos Trías Bertrán, 4
28020 Madrid
CIF: B93366862

Datos bancarios:



Número de Préstamo: [REDACTED]
Fecha de emisión del préstamo: [REDACTED]

Importe del préstamo	1000.00 EUR
Operaciones de gestión / comisiones	330.00 EUR
Total a pagar	1330.00 EUR
Fecha de pago	[REDACTED]

¿No puedes pagar a tiempo? Amplía el plazo de tu préstamo de la siguiente forma:	
7 días	150.00 EUR
14 días	200.00 EUR
30 días	280.00 EUR
Nº de referencia	206070011

Recuerde que puede proceder al pago tanto del total como de la extensión mediante pago en ventanilla y transferencia bancaria al siguiente número de cuenta:

CaixaBank: [REDACTED]

Bankia: [REDACTED]

****NOTA IMPORTANTE:** De acuerdo con el apartado 15.1 de las CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE RAPIDO FINANCE S.L.U, el impago, a su vencimiento, de cualquier cantidad dispuesta en virtud del Préstamo, así como de los costes de recuperación o gestión de la deuda, facultará al Prestamista para exigir al Prestatario, además del importe impagado, una penalización por mora del 1.1% diario sobre la totalidad del importe impagado, con el límite máximo del doscientos por ciento (200%) sobre el principal, así como los gastos ocasionados por el impago del préstamo y sin perjuicio de las demás consecuencias que pudieran derivarse de su incumplimiento, entre otras, la inclusión de sus datos en ficheros de solvencia patrimonial y de crédito.

CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que en la cuenta número [REDACTED] es titularidad de Rapido Finance S.L., con CIF B93366862:

Siendo los identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX

IBAN [REDACTED]

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en Madrid a 16/01/2020.

CAIXABANK, S.A.
00600